## ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANEXWARE S.A., CELEBRADA EL 03 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

En el cantón Guayaquil, a las 10h00 horas del día 03 de Pebrero del año 2020, se reúne en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Urdesa Norte, Calle Av. Segunda 202-E y Ser Callejón — Av. Tercera, la Junta General Ordinaria de la compañía MANEXWARE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: El señor MANUEL EUDORO VEGA ULLOA., propietario de quinientas (500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, y la señora NUMANCIA MARIETA PEREZ LOOR propietaria de quinientas (500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (19\$\$1,00) cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimos en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente de la compañía respecto del ejercicio ceonômico del 2019;
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Cumisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación l'inanciera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del 2019;
- Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2019; y.
- 5 Conocer y resolver sobre qualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En coosecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda văiidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente y representante legal de la Compañía MANEXWARE S.A., el señor LUIS ENRIQUE PEREZ LOPEZ, y actúa como secretaria la señora NUMANCIA MARIETA PEREZ LOOR, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando la lista autorizada con sa firma y con la de los accionistas, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00), deciara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el serior Presidente, quien da

lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y la Sala,

hiego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del

Raglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad

Limitada, Anonimas, en Comandita por Acciones y de Economia Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y la señora Secretaria da lectura al informe

presentado por el Comisario de la Companía acerca del ejercicio económico del año 2019; y la Junta

General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13.

del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad

Limitada, Anánimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, y el señor Presidente presenta a los asistentes el estado de Situación.

Financiera, el Estados de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio en el

Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del aflo 2019, y la Sala, luego de deliberar al respecto,

resuelve unanimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de

Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada. Anônimas, en Comandita por

Acciones y de Economía Mixta.

Con rejación al cuarto punto del orden del día, en quanto a las utilidades registradas en el ejercicio

económico del 2019, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se destine el porcentaje que manda la ley-

para la participación de los trabajadores, que se pague el impuesto a la Renta de conformidad con lo

determinado por la Ley de Régimen Tribulario Interno y la utilidad liquida se registro como utilidades po

distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Jimta concede un receso para la redección de esta

acta: y, reinstatada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría

se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin mutificación alguna, con to cual-

se levanta la sesión a las 11h30.

Lui, Paux K. Luis enrique perez lopez

Presidente/Accionista

Presidente/Junta

Numanaa Pwzd. NUMANCIA PEREZ LOOR

Secretaria/Junta

Accionista

Manuel Vega Hilm

Accionista

2